

# La Opinión

PERIÓDICO POLÍTICO

ORGANO DEL PARTIDO CONSERVADOR EN LA PROVINCIA DE TERUEL

<p><b>Precios de suscripción.</b>                  En Teruel... 0'50 pesetas al mes.                  Fuera de Teruel... 2'00 id al trimestre.</p>	<p><b>Publicación semanal.</b>  <b>REDACCION Y ADMINISTRACION</b>                  Plaza del Mercado número 9.</p>	<p><b>Puntos de suscripción.</b>                  En la Administración é imprenta de este periódico.                  Se publican anuncios y reclamos á precios convencionales.</p>
--	--	---

## HAGAMOS HISTORIA

El periódico castelista de esta capital, ensañándose de una manera harto cruel y apasionada con el dignísimo hombre público de esta provincia D. José Igual y Cano, pretende presentarlo á la vista y á la consideración de sus lectores como un ser aborrecible, sin duda por que vé en el Sr. Igual simbolizado el baluarte más importante para impedir el triunfo de Castel, en la lucha electoral que se presente para época no muy lejana.

Nosotros no defendemos al Sr. Igual, porque hay cosas que no necesitan defensa tan sólo con considerar que los que le acusan, están sugestionados por pasiones poco nobles y porque el móvil de sus apasionados ataques no es otro, que sembrar la mala cizaña para que la cosecha resulte de inferior calidad; nos limitamos tan sólo á poner de manifiesto otros actos del Sr. Castel ó de sus hombres, para que la opinión imparcial compare unos actos con otros y se incline á la parte que mejor le parezca.

Ocuparemos, pues, hoy la atención de nuestros lectores refiriendo al detalle un hecho perfectamente exacto, que demuestra gráfica á qué extremos conduce la pasión y el despecho á los hombres que no tienen suficiente valor para acallar en su pecho esas malas pasiones.

En el mes de Agosto de 1884, estaba regida la villa de Rubielos de Mora por un Ayuntamiento que en su mayoría seguía las inspiraciones de los señores Igual, más bien que por simpatizar con los principios políticos de D. Antonio que entonces estaba en la política activa, por simpatías personales á éste y á su hermano D. José; y como en aquel mes habían de proveerse unos cargos municipales y la mayoría estaba, como queda dicho por Igual, los amigos de Castel que mandaban á la sazón, suspendieron á aquel Ayuntamiento por causa tan baladí, que no hubo medio de mandar á aquella corporación á los tribunales, por lo que con arreglo á los preceptos de la ley Municipal, los concejales suspensos hubieron de volver á desempeñar sus cargos á los cuarenta días de cesar en ellos.

Transcurrido este término, los suspensos requirieron á los interinos á que dejaran sus cargos, más no lo consiguieron ni aun poniendo este hecho, primero y reiteradas veces en conocimiento del entonces Gobernador civil D. José María Meseguer, ni denunciando el delito de prolongación de funciones á los tribunales; continuando aquella interinidad por

espacio de diecisiete meses, con notario atropello de los preceptos legales.

Peró como todo tiene fin en este mundo, tuvo también la dominación de los amigos de Castel en la provincia, y vino otro Gobernador que quiso poner término á tal anomalía, mandando al alcalde interino de Rubielos diese posesión los concejales suspensos para que estos constituyesen el Ayuntamiento con arreglo á la ley; y revistió su mandato de tales precauciones que no podía eludir su cumplimiento sin incurrir en grave responsabilidad.

El Ayuntamiento suspenso constaba entonces de cinco concejales amigos del Sr. Igual y de cuatro amigos del Sr. Castel, á los que el alcalde interino citó para que el día 24 de Diciembre á las diez de la mañana, compareciesen en el salón de sesiones de la Casa consistorial, al objeto de constituir el Ayuntamiento.

Los concejales amigos de Igual formaron su candidatura, y se proponían votar para alcalde á D. Antonio Vicent y Vilaplana y para primer teniente á don Miguel Albalate; conviniendo también en nombrar alguacil del Ayuntamiento á D. José Ibáñez; mas en la noche del 23 al 24, esto es, en la anterior al día en que había de constituirse el Ayuntamiento en la forma indicada, el jefe de los castelistas de Rubielos D. José Garcerá Córdoba, presentó una denuncia al juez municipal de aquella villa, juez que había sido nombrado á gusto de los castelistas, diciendo que estando tomando el fresco en el balcón de su casa (¡calor se necesitaba para tomar el fresco en aquel tiempo y á aquella hora!) le habían disparado varios tiros las tres personas mencionadas en este párrafo.

El juez municipal instruyó diligencias, se constituyó en la Casa consistorial, y cuando los Sres. Vicent y Albalate fueron á tomar parte en la constitución del Ayuntamiento, fueron reducidos á prisión, resultando de este modo el Ayuntamiento compuesto de cuatro concejales castelistas y de tres amigos del Sr. Igual.

Nosotros y con nosotros la opinión sensata, y todo el que sienta en su pecho latir un resto de nobleza, hemos de rechazar estos procedimientos para conseguir un fin político, aunque fuera de resultados mucho más importantes que la constitución de un Ayuntamiento; pero si esto merece dura censura, prosiga el lector enterándose de esta edificante historia, y díganos qué es lo que merece el autor de los hechos que vamos á relatar.

El juez municipal de Rubielos, continuó instruyendo diligencias y los presos

sumidos en húmedos y glaciales calabozos durante los tres días que los jueces municipales pueden entender en estos asuntos, y al terminar este plazo fueron entregados á la Guardia civil con recomendación expresa, de conducirlos á Mora, capital del partido, atados codo con codo y á pié.

¡Qué elevación de miras; qué inusitada blandura para tratar á los acusados!

Fueron los presos conducidos á Mora, por cierto acompañados por lo más selecto de Rubielos como en son de protesta de tan cruel atropello á personas honradísimas; pero hizo la desgracia de aquellos criminales (criminales sí, del delito de no ser amigos de Castel) quiso su desgracia, que el juez de instrucción se encontrase ausente del partido en una comisión del servicio y por tanto el juzgado regido por el municipal, hechura también de Castel, y aquel juez decretó, no sólo el procesamiento, sino también la prisión de aquellos infelices, condenándoles á permanecer en vida común con verdaderos criminales.

Estos actos que habían escandalizado á toda persona honrada, que habían indignado á cuantos entienden que la política no autoriza ciertas cosas, tuvieron gran resonancia en la capital de la provincia, y enterados de lo sucedido los representantes en Teruel del poder judicial, ordenaron al juez propietario que abandonase la comisión del servicio que le tenía apartado de su destino, lo que verificó con la premura posible dicho funcionario, el cual después de estudiar el proceso, dejó sin efecto lo que dejamos relatado, devolviendo la libertad á los presos y con ello la tranquilidad á sus atribuladas familias que con ello pudieron secar las lágrimas en sus ojos.

Lo que dejamos relatado es perfecta y rigurosamente exacto en todas sus partes y al periódico castelista le consta como nos consta á nosotros, y permítanos que le preguntemos si estos actos ejecutados por los amigos suyos, merecen su aprobación ó su censura.

Si merecen su aprobación, dígalos claro, para que sepamos nosotros y para que sepa el país cuáles son sus procedimientos en asuntos políticos; y el país y la opinión que nos juzga, sabrá á qué atenerse.

Peró no quiera ahora sincerar á su patrono diciendo que lo sucedido en Rubielos de Mora lejos de merecer la aprobación mereció las censuras del Sr. Castel. Si esto es cierto, entonces que la opinión de las personas sensatas se reveló contra tales atropellos, debió manifestarlo públicamente el Sr. Castel, porque así como la ofensa fué pública, pública

debió ser la reparación que el Sr. Castel pudo dar para que las censuras justificadísimas a sus amigos manchasen sólo a los que por servir sus intereses políticos los ejecutaban; no habiéndolo hecho en su oportunidad, licito nos será pensar, que aquellos actos fueron patrocinados por él.

La lógica no puede ser más convincente.



## QUISICOSAS

Deliciosa, verdaderamente deliciosa, viene *Las Circunstancias* en su último número. Confesemos que nos ha hecho pasar un buen rato.

Lo que produce el despecho y el miedo! Ya sabemos que el viaje de nuestros amigos los señores Marqués de Lema y Martínez Pardo había de excitar la bilis del colega, pero francamente creíamos que sabría disimularlo mejor.

Arnalte, sin embargo, ha preferido echar las patas—perdónenos el prural—por alto, y así ha salido ello.

¡Ja, ja, ja!...

¿Qué intención tan bien oculta, de esas que no enseñan la hilaza... a los ciegos, se revela en el artículo «Contrastes de la vida.» Nada, que gracias a tan llamante trozo de retórica, el Sr. Igual cas como un pajarito en el lazo que le ha tendido el colega castelista y riñe con sus amigos, los Sres. Marqués de Lema y Martínez Pardo. ¡Vaya si es listo el órgano del eterno disidente! Maquiavelo se queda en mantillas.

Pero, conviene que reproduzcamos uno de los párrafos del citado artículo, maravilloso pasaje literario, que sentimos no poder esculpir en mármol, en la fachada de la casa de Bartolomé Estévan, para regocijo y enseñanza de las generaciones venideras.

«En el hombre raras veces deja de anidarse el aguijón de la curiosidad.

Por más que desee sustraerse, por más que pretenda no hacer caso de esos actos sociales que caen de lleno en el terreno de la política, ya por sus prevenciones, rayana en más de una ocasión al desprecio, ya por entender, malamente por cierto, que de ella no necesitan, sin pararse a contemplar que quizá la mayor parte, ya que no todos los males que en la superficie y en el fondo mismo del organismo político se observa, tienen su origen en el abandono de los actos más importantes que, como ciudadanos, están obligados a ejercer. por hacer de ellos forzosa é inevitablemente la vida legal de los pueblos, hay momentos que sin darse cuenta cae de lleno y se confunden sus aspiraciones y hasta su modo de ser, en los de los otros seres que viven para la política, y de aquí, que al presentarse en la ciudad de los Amantes, precisamente en el día que la Iglesia con predilección se dedica a la conmemoración de los fieles difuntos, y víspera de la reunión de la Diputación provincial, el Sr. Marqués de Lema, acompañado del señor Martínez Pardo, dejando los placeres de la Corte, los múltiples asuntos de su importante dirección y sus comodidades, precisamente en una época completamente destemplada y fría, sin que se vislumbre la disolución de las Cortes para dar paso a las elecciones de diputados, se pregunten con insistencia y quieran averiguar lo que pasa, y no cedan en su empeño hasta conseguir, con razón ó sin ella, formar su juicio, para concluir dando media vuelta en busca de otra materia que servirles pueda de entretenimiento.»

¡Válgame Dios! A qué sujeto se referirán tantos verbos y pronombres posesivos? «Al hombre,» «a esos actos sociales que caen de lleno en el terreno de la política,» «a los males que en la superficie y en el fondo mismo del organismo político se observa,» «a los momentos que hay...» «a el Sr. Marqués de Lema, acompañado del Sr. Martínez Pardo» ó a que, Santos Cielos, ó a quién se referirán esas partes de la oración que en trémita y selslineas ha embutido al terrible atormentador de la lengua castellana, que ha cometido ese artículo?

Y dónde habrá visto «anidar aguijones?» Y cuanto «caer de lleno» para un párrafo sólo ¡Dios mío! ¡Y qué chorro de palabras discordes!

Antes, en lo inexplicable las gentes veían los cuernos del diablo.—Por ese galimatías vemos nosotros asomar la pata de Arnalte.—Es menos fácil escribir bien que hacer traiciones.

¡Vaya, señores, que todo el talento le cayó en suerte a Castel, y al Director de Correos sólo le ha tocado la presunción y la petulancia!

Así lo dice *Las Circunstancias* y cuando ella lo dice... Es verdad que también atribuye al Marqués de Lema la frase de «cazar diputados.»

¿Dónde la oyó ó quién se la ha contado al colega? Salga a la escena ese corresponsal para que le llamemos muy claro ¡embustero!—Pero, qué ha de salir? lo mismo que la firma de Castel debajo de la ratificación que hemos pedido para no seguir creyendo en sus verosímiles tentativas de aproximación al partido conservador; no parecerá por ninguna parte.

¡Ja, ja, ja! Nos sentimos acometidos de un nuevo ataque de risa.

Es que leemos el juicio que la facha del Marqués de Lema ha sugerido a un amigo de *Las Circunstancias*.

¡Adiós, Adonis! ¡Adiós, Sportman! Nada, no hay que cansarse, elegantes lechuguinos que os honrais con la amistad de *Las Circunstancias*. Aquí no hay nadie tan guapo como Arnalte, tan airoso como Bartolomé, ni tan fino y elegante como Castel.

Desde ahora aconsejaremos al Director general de Correos que le pida prestado el gabán de pieles a Santa Cruz, aquel que se compró cuando la Gloriosa, que imite la postura de Arnalte, si es que puede gracias a la instantánea que le remitimos y que tome de Castel unás lecciones de buen trato y de modales de sociedad. ¡Ah! son nada el chispeante decir, las gallardas actitudes y las elegantes maneras que aprendió D. Carlos en los saraos celebrados en sus mocedades en la secretaría del Ayuntamiento de Cantábrica y en el parador de Muñoz! Sin contar con las reuniones que celebra los días de toros en su magnífica villa y donde hace los honores a la *crème* de la sociedad madrileña con una cortesana que ni Luis XIV recibiendo en Versalles.

¿Y qué querría que revelase la cara del Marqués el compañero de misa que según *Las Circunstancias* empleó su tiempo en tales observaciones en vez de concentrar su atención devota en el Santo Sacrificio que se consumaba? Echaba de menos la farisáica blandura de Castel ó la mirada aviesa de su logartiente?

Planteamos un problema a quien quisiera resolverlo sobre la idea que de la consecuencia y de la gratitud tenía D. Bartolomé Estévan. Y *Las Circunstancias* debió verlo difícilillo de resolver cuando nos lo endilga nuevamente.

Es verdad que nos suministra dos datos. De uno de ellos prescindimos, ya que el colega tiene empeño en que resolvamos el problema, pues no nos hace falta. Nosotros no juzgamos de las intenciones, que es claro ha de encontrar muy puras y desinteresadas el órgano castelista en los que llama sus amigos; sólo juzgamos por lo que arrojan los hechos. Y es obvio que deber un nombramiento, el más importante en una vida pública, a una persona, y abandonar luego a estas y, lo que es más, zaherirla y tomarla a mofa, siquiera tales acciones por lo inofensivas y necias atraigan el ridículo sobre su autor, son hechos que constituyen la mayor prueba de inconsecuencia é ingratitud.

Lo único que nos consuela es que tal vez no resulte cierta nuestra sospecha, confirmada por *Las Circunstancias*, de que D. Bartolomé inspire los artículos y sueltos irrespetuosos que al insigne jefe del partido conservador dedica el periódico castelista.

El ex-gobernador de Teruel es quien puede esclarecer este punto.

Preferimos creer que le hizo disidente, su amistad a Santa Cruz, quien si padeció extravío al adoptar la actitud en que hoy se halla, no merece en justicia que se le confunda con ese arlequín político que ostenta todos los colores de sus diversas vestimentas con tal impudencia.

Mas ya estamos viendo que *Las Circunstancias* nos echa en cara nuestro olvido del otro interesante dato que nos suministra. ¿Risum teneatis, amici?

«D. Antonio, olvidando las ideas conservadoras, hace tiempo que se ha echado (si lo confundirá el colega con Castel?) en brazos del revolucionario y cinico Romero (pero, mujer de Dios, si es el mismo de 1885!) a quien consiente que pisotee la ley y que despegue la dula.»

Esto si que no lo ha escrito Bartolomé; se le hubiere caído la cara de vergüenza.

La escena es muy otra: Arnalte, el ex carlista, el representante del ex-etc., etc.; se iergue sobre el tripode, y sostenido en un pié (el otro es con el que escribe) proclama *urbi et orbi* que D. Antonio Cánovas

ha olvidado las ideas conservadoras, y que don Francisco Romero es un cinico conculcador de las leyes; y con la sana intención de perjudicar la causa de uno de quien se titula amigo, alega con voz estentórea como motivo de justificación, la peregrina afirmación de que el fundador y verbo de una gran agrupación política ha perdido la gloriosa bandera que, sin duda, en girones recogidos en 1885 y 1892, conserva el nunca bien ponderado D. Carlos Castel y Clemente.

Convengamos en que espectáculos de este género, si no fuera por la insignificancia de los personajes, están plidiendo un Dickens que los describa en toda su cómica aunque repugnante desnudez.

¡Pobre D. Francisco Silvela! Día llegará en que el «revolucionario y cinico Romero» deje su lugar en las columnas de *Las Circunstancias* al «aimado é hipócrita apóstol de la selección.» Poca vida le deseáramos al ilustrado político si sólo se la pidiéramos a Dios por el tiempo que se necesita para presenciar tales cambios, y escuchar tamaños de nuestros.

¿Le hubieran parecido posibles a D. Francisco Romero Robledo en 1886?

Puesto que D. Carlos Castel ha sido favorecido por la Providencia con el inmenso talento que deslumbra a los redactores de *Las Circunstancias* y que fiados en su palabra nosotros reconocemos, solicitaríamos del colega una relación de los discursos parlamentarios pronunciados por dicho señor en las Cortes de 1891-92 y en las actuales. Así veríamos el uso que de tan privilegiada inteligencia, por injusticia, sin duda, no suficientemente apreciada en Madrid, ha hecho el diputado por Mora.

También enviamos al periódico castelista una hoja de papel de fumar para que apunte las grandes y trascendentales reformas realizadas por el que fue Director de Sanidad y de Obras públicas. Tal vez le sobre papel, pero nosotros somos generosos.

Y en justa correspondencia a estos favores nosotros publicaremos, si así lo desea, otra relación de los trabajos parlamentarios llevados a cabo en esas Cortes por el actual Director de Correos y Telégrafos, en quien benévolamente no halla *Las Circunstancias* más mérito que el de ser amigo del Sr. Cánovas.

Ya sería alguno, pues, a más de indicar una lealtad de relaciones que extrañará sin duda al padrino de nuestro colega en la prensa, no es de creer que hombres del superior talento del Sr. Cánovas (a no ser que *Las Circunstancias* entienda que de él carece) guste de tratar con personas tan desprovistas de méritos y de entendimiento.

Pero, señor, cuanto preocupa a *Las Circunstancias* el viaje de nuestros amigos los Sres. Martínez Pardo y Marqués de Lema.

Bien es verdad que los viajes deben ser una pesadilla para el órgano de Castel y para su padrino. Y síno... aquel viaje de SS. MM. a Andalucía cuando Castel llevaba la levita azul y los botones dorados por obra y gracia de D. Antonio Cánovas y del Sr. Linares Rivas, a quien tan agradecido se ha mostrado el de Mora... Qué maña se dio Castel. Aquello fué la perfección del desorden y de la imprevisión...

Y si no lo que dijo y dice todavía el entonces y actualmente ilustre Presidente del Consejo: «A ver entenderse con los jefes de estación, que con ese Director de Obras públicas, no hay ninguna buena.»

En materia de viajes, Castel no sabe más que hacer los suyos.

Del campo liberal al conservador... del conservador al... etc., etc.

Pero lo que él dirá: «Todavía puedo irme a la República. ¿No se ha venido Arnalte del carlismo... a mí? Porque él, modestamente, se cree nna institución.»

*Las Circunstancias* no sabe que la fortuna del Sr. Igual se haya puesto nunca a disposición del necesitado.

Es natural, el periódico castelista ignora muchas cosas de la provincia, porque sus redactores no se han enterado al venir a ella mas que de aquello que les conviene.

Para sacar de esa ignorancia al colega, le diremos que desde que figura en política el Sr. Igual dos veces ha sido invadida la provincia por el cólera morbo.

La primera vez fué en el año 1865, siendo diputado á Cortes el Sr. Igual el cual, al ver el pánico que se apoderó del país, se creyó en la obligación de acudir á la capital después de poner á disposición del Ayuntamiento de Rubielos sus graneros y su caja.

Y llegado á Teruel, donde no había ningún representante en Cortes, se puso personalmente á las órdenes del Gobernador civil y le ofreció cuanto era y echando valía, cuyo ofrecimiento fué aceptado por aquella autoridad.

La que pasado el peligro le propuso para la cruz de primera clase de Beneficencia que le fué concedida tras juicio contradictorio.

La segunda vez, fué en 1885 en que el Sr. Igual estaba retraído de la política y al cebarse el cólera en Rubielos de una manera cruel, el Sr. Igual en unión de su hermano y del Sr. Narbón, pusieron también sus fortunas á disposición del Ayuntamiento para que nada faltase á los pobres de Rubielos.

Nada diremos de los actos caritativos privados del Sr. Igual, á quien de seguro molestará que dejemos apuntado lo que apuntado queda; más á ello nos obliga el periódico de Castel que tratándose de Igual todo lo encuentra censurable y cierra los ojos para no ver lo bueno que nuestro amigo tiene.

Así demuestra el encono con que lucha.



Pero ¿por qué se preocupará tanto *Las Circunstancias* de D. José Igual y Cano?

Si tan débil es nuestro amigo, si ya nada puede como asegura ¿por qué le combate?

¿Es que sólo ha nacido para encararse con los débiles porque lo son?

¿O es que el Sr. Igual es el principal obstáculo que encuentra para que triunfe Castel?

Si es lo primero, demostrada queda la nobleza y la pujanza del periódico de Castel.

Si es lo segundo, siga con su campaña que cuanto más combata á Igual más y más aumenta su importancia.



Quiere saber *Las Circunstancias* por qué el señor Igual no fué canovista durante el período revolucionario.

Ignoramos lo que sería entonces nuestro querido amigo.

Sólo sí sabemos que durante aquel período y en la Restauración, fué amigo muy distinguido del señor Santa Cruz.

Del verdadero Santa Cruz; de aquel que era atendido y admirado por todas las eminencias políticas.

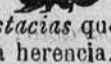
Al que siguió, como amigo fiel, hasta poco antes de su muerte.

Y si después se enfrió aquella amistad cordialísima, fué por motivo de que el Sr. Igual protegió, tal vez demasiado, á un protegido suyo.

Si quiere saber detalles el periódico de Peribáñez en su casa pueden dárselos.

Pregúntele á los Sres. Estevan y Cabañero.

Que están enterados del asunto, con detalles precisos.



Dice *Las Circunstancias* que han sido ellos quienes han despreciado la herencia.

¿Quiénes, los *cucos* ó los *inocentes*?

Los *inocentes* es verdad, despreciaron aquella Dirección de Beneficencia que los *cucos* se apresuraron á recoger.

Los *cucos*, no son capaces de despreciar estas cosas.

No son desprendidos mas que imitando á la zorra cuando no están maduras.

Y eso que no se cansan en dar saltos, porque desde luego proveen que son inútiles.

Dan sus rodeos por si pueden llegar á la codiciada fruta por alguna puerta falsa.

Y cuando se convencen de que por sí solos no llegan, acuden á los *cucos* para que les sirvan de peldaño.

Pero todo es inútil, ni llegan ni llegarán.

Los vamos conociendo todos.

## NOTICIAS

Como saben nuestros lectores, en las primeras horas de la madrugada del día 2 llegaron á esta capital nuestros queridos amigos los Sres. Marqués de Lema y Martínez Pardo, los que después de ser recibidos por sus amigos más íntimos en el Gobier-

no civil, se retiraron á descansar de tan penoso como largo viaje.

Desde las primeras horas de la mañana del sábado principiaron á ser visitados nuestros buenos amigos por las autoridades todas, y por gran número de correligionarios de toda la provincia, que habían venido á la capital con este exclusivo objeto.

En este día, el Sr. Gobernador en obsequio de sus ilustres huéspedes y en obsequio de los forasteros que habían acudido á la capital para visitarles sentó á su mesa los Sres. Igual y Cano, Cortel, Vicente é Igual, Vicente y González, Cano y Mazón y otros que no recordamos, siendo invitados al café muchísimos más; y luego el Sr. Marqués de Lema mostró grandes deseos de visitar los monumentos más notables de Teruel, á lo que fué acompañado por gran número de amigos que le enseñaron la antigua casa de la Comunidad que mereció sus elogios por la pureza de sus líneas arquitectónicas, los arcos cuya esbeltez, elegancia y solidez fué objeto de su admiración; la casa del conde de Pársent cuyos artesanos son tanto de admirar; la gótica Iglesia de San Francisco que lamentó estuviese hoy cerrada el culto y el bonito puente de hierro, regresando á las habitaciones del Gobierno civil por tener citados á aquella hora el personal de correos y telégrafos, que habían mostrado sus deseos de ver recibidos por su ilustre jefe.

Allí fueron, en efecto, recibidos estos laboriosísimos funcionarios los que enteraron minuciosamente al Director general del estado de los servicios, tomando este nota de las deficiencias de que se le dió cuenta y en cuyo acto demostró el Marqués de Lema los profundos conocimientos que tiene de los asuntos de su departamento, hasta el extremo de que el director de esta acción D. Rafael Feced, manifestara al salir de aquella familiar conferencia, que el actual Director general del cuerpo, por los conocimientos manifestados, parece no un Director general á quien no es posible exigir conocimientos técnicos, sino mas bien un antiguo jefe de telégrafos que conoce al dedillo todos los tecnicismos de tan compleja materia, y para el que no hay secretos en el asunto.

Aquella conferencia hubo de suspenderse para ser continuada al siguiente día, porque el Sr. Marqués de Lema y su compañero de viaje el Sr. Martínez Pardo, galantes como buenos caballeros, sabedores de que se encontraba en esta capital aunque de paso, la princesa de Pignatelli la pidieron hora para presentarla sus respetos y había señalado la de las seis.

Por la noche fueron obsequiados nuestros ilustres amigos por la rondalla turolense, cuyas jotas magistralmente ejecutadas por guitarras y bandurrias agradaron extraordinariamente al ilustre Marqués y al respetable D. Pablo, los que con su chispeante y amenísima conversación hicieron las delicias de los amigos que tuvieron la honra de acompañarles en la velada.

En la mañana del domingo continuaron las visitas hasta las once y media en que los ilustres viajeros acompañados del Sr. Gobernador y de algunos amigos fueron á ver la Catedral en donde el Sr. Marqués de Lema admiró el retablo del altar mayor y la preciosísima verja del coro, y después de oír misa en la Iglesia de San Pedro, quiso admirar la hermosa torre de San Martín, la monumental obra del Seminario en cuyo oratorio se encierra un buen cuadro de la Concepción y una buena colección de espejos pintados, la no menos admirable torre del Salvador en cuyas visitas demostró el Sr. Marqués de Lema, poseer bastísimos conocimientos arquitectónicos que denotan su no común ilustración y grandes conocimientos históricos.

En la mañana de este día, una comisión del Ateneo de Teruel, visitó á nuestros ilustres amigos los que ofrecieron premios para los juegos florales que proyecta aquel centro de ilustración celebrar en el mes de Mayo, y el Sr. Marqués de Lema, accediendo á los deseos del Presidente de aquella ilustrada corporación, se comprometió á ser el primer mantenedor de los juegos florales, demostrando así el interés que le inspiran todos los asuntos de Teruel y su provincia.

En expresado día se sentaron á la mesa del señor Gobernador con los distinguidos viajeros, nuestros amigos los Sres. Torán (D. José) Ulla, Plazuelo, Lorente, Tomás (D. Adolfo) Ferrer y Vicent y después del café, el Sr. Director general de correos visitó la Administración de ellos y la estación telegráfica, demostrando en esta visita que posee los conocimientos mas acabados, para que su paso por aquel centro directivo sea provechoso para el servicio público y para el laborioso personal que de él depende; y terminada esta visita los ilustres viajeros

acompañados de muchos amigos dieron un paseo por las afueras de la población hacia la carretera de Cuenca, admirando el bonito panorama que desde allí se descubre y la vista de Teruel desde aquel punto.

Intención tenían los Sres. Marqués de Lema y Martínez Pardo de emprender su viaje de regreso en las primeras horas de la mañana del lunes, mas nuestro respetable amigo D. José Torán manifestó deseos de que le acompañasen á la mesa en este día y deferentes con él, demoraron el viaje hasta las tres de la tarde en que lo emprendieron después de haber comido en casa del referido Sr. Torán los señores Gobernador civil, Marqués de Lema, Martínez Pardo, Igual y Cano y D. José María Gómez, siendo despedidos en el Gobierno civil por gran número de amigos políticos y particulares, en cuyo momento el Sr. Martínez Pardo dió un sentido y entusiasta viva á Teruel!

Ignoramos si nuestros queridos amigos marcharon complacidos del cariñoso recibimiento que encontraron en Teruel, solo sabemos que los amigos que en Teruel, quedaron están satisfechísimos de esta visita y que con ella se han arraigado más y más los entusiasmos profundos que por ellos sienten.

¡Que se repita la visita pronto, es lo que deseamos!

—O—

Han terminado las sesiones de la Diputación en el actual período semestral sin grandes conmociones y despachándose los asuntos ordinarios de la corporación.

En la primera sesión se eligió, como ya digimos vicepresidente de la Comisión provincial para el año actual á D. Miguel Trallero y Lisbona, cuya comisión la forman, además del referido señor los señores D. Juan M. Ferrer, D. Baltasar Martín, D. Inocencio Espallargas y D. Cesáreo Cabañero y en sustitución de este por resultar incompatible D. Santos Alcalá.

En la segunda sesión se eligió Delegado en la Casa de Beneficencia á D. Inocencio Espallargas que venia desempeñando este cargo en el año anterior.

Y una pregunta á qué podrá constestar si gusta *Las Circunstancias*.

¿Hemos de pasar otro año más sin ordenador de pagos en la Diputación porque así convenga á sus amigos?

¿Es justo que los abastecedores de la provincia perciban las pagas de sus efectos por intermitencias un año más porque así le plazca al Sr. Cabañero que quiere estar en Mora y ser Presidente-ordenador de pagos de la Diputación?

Nosotros y con nosotros la opinión sensata, entiende que si el Sr. Cabañero quiere darse el lustre de presidir á sus compañeros, aunque esta honra la deba á la suerte, debe permanecer en Teruel atendiendo á las obligaciones que tiene consigo cargo tan honorífico, porque á esto le obliga el cargo, en otro caso debe dimitir el cargo que no puede desempeñar, tanto más cuanto con esta dimisión nada perdería su política contando como cuentan los stivalistas con número suficiente para elegir otro amigo suyo residente en la capital, que ha desempeñado tan honroso cargo con la diligencia que merece la provincia.

¿No es de nuestra opinión *Las Circunstancias*?

—O—

El aspirante á oficial de este Gobierno civil don Miguel Corbí, ha sido trasladado á Canarias y ha sido nombrado para dicho cargo D. Manuel Plazuelo, que ha desempeñado otros destinos en esta capital.

—O—

En las primeras horas de la mañana del martes salió para Rubielos de Mora, acompañado de nuestros amigos D. Manuel María Vicente y González y D. Andrés Vicente é Igual, nuestro queridísimo amigo el Excelentísimo señor D. José Igual y Cano, satisfechísimo de las deferencias de que ha sido objeto en los breves días que ha permanecido entre nosotros por parte de toda clase de personas afiliadas á distintas agrupaciones políticas.

El Sr. D. Pedro Pantaleón Cortel, que acompañó al Sr. Igual en su viaje de venida, se queda entre nosotros por una corta temporada.

—O—

Los Sres. Marqués de Lema y Martínez Pardo, apenas llegados á Madrid el miércoles último, dirigieron un expresivo telegrama al Sr. Gobernador civil, anunciándole su feliz regreso y rogándole saludara en su nombre á los buenos y leales amigos que en Teruel dejaron.

Los amigos de Teruel les agradecen profundamente su saludo.

—O—

Se ha comunicado de la Habana que el batallón cazadores de Barcelona, derrotó en *Algodones* (Cienfuegos) á una partida compuesta de 400 insurrectos causándoles catorce bajas y cogiéndoles armas, caballos, tercerolas y municiones.

La circunstancia de hallarse al frente de este batallón el comandante D. Celestino Moreno Noguera, hijo de esta ciudad, donde cuenta con numerosa familia y amigos, ha hecho que se comentase el hecho con verdaderas muestras de regocijo, por lo que nos felicitamos y felicitamos á la vez al amigo y á sus hermanos.

El viernes último tomó posesión del cargo de oficial segundo de Sala de esta Audiencia provincial, nuestro querido amigo D. Joaquín Domingo y Garay, que tiene demostrada su actividad y competencia en asuntos judiciales en el cargo de actuario del juzgado

de Hjar que ha desempeñado hasta que fue nombrado para el de que dejamos hecho mérito.

Nuestro paisano y amigo particular D. Domingo Gascón, ha sido nombrado académico correspondiente de la Real academia de la Historia por cuya distinción le felicitamos.

D. Carlos Gisbert, oficial de 5.ª clase de la Administración de Hacienda de esta provincia ha sido ascendido á oficial de 4.ª con destino á la de Valencia Nuestra enhorabuena.

Ha sido nombrado oficial de quinta clase del cuerpo administrativo de Investigación de Hacienda con destino á esta provincia, nuestro amigo D. Vicente Martín, por lo que le felicitamos.

Ha tomado posesión del cargo de Arquitecto municipal, el últimamente nombrado D. José Villar y Lozano.

Según nuestras noticias es un arquitecto de grandes conocimientos no sólo teóricos sino también prácticos, que indudablemente demostrará muy en breve.

Parace que por indicación de los Ministros de Fomento y Ultramar, y con el fin de que la clase jornalera de la Zona de Calatayud, tan azotada por las inclemencias del tiempo, puedan encontrar trabajo, van á darse gran impulso por aquella parte á los trabajos de nuestro deseado ferrocarril.

Esto es lo que se necesita, para que aplaudamos sin reserva á la empresa constructora.

Imprenta de Arsenio Perruca, Mercado, 9.

# LA OPINIÓN

PERIÓDICO POLITICO

Organo del partido Conservador en la provincia de Teruel

SE PUBLICA TODOS LOS MARTES

Precios de suscripción.—En Teruel, 0.50 pesetas al mes.—Fuera de Teruel, 2 pesetas trimestre.

Puntos de suscripción —En la Imprenta de Arsenio Perruca, Mercado 9,

Se publican anuncios y reclamos á precios convencionales.

**MERCADO, 9**

IMPRESA, PAPELERIA  
y centro de Modelación impresa

**DE ARSENIÓ PERRUCA**

Plaza del Mercado número 9.—TERUEL

Se remiten catálogos á quien los pida

SIN COMPETENCIA

En esta casa se hacen toda clase de encuadernaciones tanto de lujo como en pasta.

TIENDA DE CURTIDOS

DE LA

**V<sup>DA</sup> DE JORDAN E HIJOS**

Democracia, n.º 29

**TERUEL**

Gran surtido en artículos para guarnicioneros y zapateros.

**TRATADO O ARANCEL**  
DE MADERAS  
TRABAJADAS A ESCUADRIA

—á medida del sistema métrico-decimal—

Es de gran utilidad para los que se dedican á la compra-venta, carpinteros, maestros de obras y para todo aquel que quiera dedicarse á dicha industria, por Juan Pedro Fuertes Calvo.

ADVERTENCIA.—La presente obra se encontrará de venta al precio de **UNA PESETA** en casa del autor en Mora, Teruel y en las principales librerías de las provincias de Teruel, Castellón y Valencia, y en las que la reclamen para el régimen comercial de maderas

**LA ALICANTINA**

LA ALICANTINA

**FABRICA DE JABONES**

JOSÉ R. PUIG Y PUIG

Calle San Juan 57

TERUEL

**LA ALICANTINA**

**AVISO**

**Depósito de Carbón mineral**

Calle de San Pedro núm. 14

EN CASA DE JOSE SORIANO

Se vende al pormenor á 8 reales y medio o quintal, y por carretadas, dando aviso anticipado á 8 reales quintal á domicilio.

El referido mineral es de las minas más acreditadas de la Cuenca, como es:

La Guerra sita en los cabecicos, La Zaragoza, denominada de Los Pinos.

A los herreros se procurará darles gusto en los pedidos.